

## La campaña antidiftérica

Por Manuel Pombo Angulo

Sólo los que vivimos por salas de Hospital, en lucha diaria con la enfermedad, podemos percibir toda la tristeza que encierra la muerte de un niño. Cuando la infancia está lejos, cuando han pasado los años, crecido el cuerpo y llegado a su perfecta arquitectura la anatomía humana, la muerte no impresiona demasiado. Por lo menos no nos impresiona a nosotros, y todo —o casi todo— en la vida es subjetivo. Por cuando es un montón de carne doliente, florida de esperanza y pocos años, el que se va del vivir por caminos de dolencia, aún los avezados en el diario enfrentarse con el tránsito mortal sienten que se les angustia el alma y se les rebela la impotencia. Con este niño muere toda una esperanza, toda una ilusión, que se niega al futuro. Podría ser, quizá, un genio; un conductor de pueblos; un artista dominador de la belleza. Podría ser, quizá, un bruto o un canalla, pero también un santo o un sabio. Es difícil decir lo que podría llegar a ser en un mañana imposible y, por esto, siempre se puede pensar lo mejor de él. La ciencia de la vida reside en el optimismo y la ciencia de los pueblos reside en saber conservar la vida de los niños. De estos niños que, con demasiada frecuencia, mueren, y al morir, llévanse consigo las posibilidades de una existencia que, por no ser aún nada, podría serlo todo.

Así voy pensando al considerar la oportunidad de la campaña antidiftérica que ha iniciado la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. El número de niños que han muerto víctimas de esta plaga, parece haberse duplicado en el año 1940, con respecto al de 1934. Aparte el tratamiento serológico en los casos declarados —cuya ciencia consiste en el pronto empleo de cantidades crecidas de suero— ya en 1923 Ramón, tras observar la opalescencia que aparece cuando se pone en contacto toxina y suero antidiftérico, lanza al mundo la esperanza de la anatoxina de su nombre. En el 98 por 100 de los casos, para obtener la inmunidad bastan tres inyecciones subcutáneas de medio, un centímetro y centímetro y medio, respectivamente, con intervalo de una semana. Otras veces se emplean los toxoides en la vacuna, con igual tanto por ciento, aproximadamente, de inmunidad.

Este empleo resulta sencillo y maravilla que, con tan fácil remedio a mano, perezcan aún en nuestra Patria miles de niños del mal que en días pasados se conoció como el «garrotillo» de España. Así llamó por primera vez Gutiérrez y Angulo a la difteria laríngea, y el nombre resulta gráfico. Materialmente «agarrados» mueren estos pequeños, a quienes falta, poco a poco, la vida; a quienes oprime una mano invisible que les va dejando exhaustos, yertos, vencidos, hasta que mueren, soñando un aire imposible, un imposible y tranquilo respirar.

Esto es lo más aparatoso en la difteria, pero no su único riesgo. Resulta difícil olvidar a estos enfermitos pálidos, color ceniza, con su olor típico y desagradable, sus ganglios abultados y la angustia de su jadeo. Sin embargo, no hay que perder de vista los demás peligros de la invasión por la toxina, la debilidad cardíaca, las bronquitis y bronconeumonías... Y las secuelas, las parálisis postdiftéricas, las nefrosis, las

otitis... Si, la difteria es una enfermedad impresionante y una plaga temible, sobre todo para una nación que se interese por su futuro.

Porque el futuro es una nación —y es necesario insistir en la peregrinada— reside en los niños. Por esto, a todos los que nos preocupamos del porvenir de la Patria, se nos ensancha el corazón al conocer la campaña antidiftérica que ha iniciado la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

## EN LOS COMUNES

### Churchill se niega de nuevo a hablar de las operaciones militares

También rechaza la idea de formar un Gabinete Superior de Guerra

Londres, 29.—Una pequeña discusión sobre las posibilidades de reorganizar el Gabinete y los planes para el próximo debate acerca de la situación general, se ha producido en la Cámara de los Comunes, como consecuencia de una serie de preguntas formuladas por varios diputados.

El primer ministro, Churchill, se negó de nuevo a hablar de las operaciones militares, diciendo: «Estoy seguro de que el país no quiere recibir informes que sólo servirán para aumentar los peligros que corren nuestras tropas, sobre todo cuando se llevan a cabo movimientos delicados, arriesgados y críticos».

Anunció que el debate podrá celebrarse el primer día de sesión, después de esta semana e indicó que tal vez Eden tomaría parte importante en las discusiones, que serán encauzadas sobre la base de la siguiente proposición: «La Cámara aprueba la política del Gobierno de S. M. al enviar su ayuda a Grecia y expresa su confianza en que las operaciones

### Pilar Primo de Rivera inaugura la «Casa de Reposo José Antonio»

San Lorenzo de El Escorial, 29.—La delegado nacional de la Sección Femenina ha inaugurado esta tarde la «Casa de Reposo José Antonio».

El párroco de El Escorial bendijo el edificio. Luego Pilar Primo de Rivera pronunció unas palabras alusivas al acto y recorrió, a continuación, todas las dependencias de la «Casa de Reposo».

Esta consta de dos plantas y está enclavada en un pinar en los alrededores de El Escorial.

Las afiliadas que a él acuden en busca de reposo, encontrarán todo aquello que precisen para vivir cómodamente.—Cifra.

### 5 aviones británicos derribados

Berlín, 29.—Un grupo de aviones británicos ha tratado en varias ocasiones, durante la mañana de hoy, de realizar una incursión sobre territorio francés, pero fueron rechazados por los aviones alemanes y derribaron a cinco.—Efe.

## El rápido avance alemán en Grecia

### 5 mercantes británicos hundidos en aguas helénicas

### LA OFENSIVA AEREA contra INGLATERRA

### Las tropas italo-germanas realizan una profunda penetración en las líneas enemigas en la región de Sollum

Berlín, 29.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«En Grecia, las tropas alemanas que efectúan operaciones de limpieza en el Peloponeso han continuado su avance hacia el sur, pasando por Trípoli. Las fuerzas italianas ocuparon Corfú y Preveza en el Epiro. Nuestra aviación hundió ayer, en aguas grigas, cinco navíos mercantes con un desplazamiento total de 18.600 toneladas y causó averías a buques más pequeños.

Los aviones alemanes de bombardeo en picado y de combate atacaron durante la noche última con gran eficacia el puerto de La Valetta, en la isla de Malta. Una bomba de calibre muy pesado alcanzó de lleno a un crucero del tipo «Souphanton». Resultaron incendiados un depósito de carbúntes y un barco mercante.

Otras bombas cayeron sobre los astilleros del Estado y las instalaciones portuarias.

El aeródromo de Venezia fué atacado eficazmente por otra formación de aviones de combate alemanes.

En África del Norte, una profunda penetración de las tropas del Cuerpo Africano alemán en la línea del enemigo, ha causado a éste, en la región de Sollum, sensibles pérdidas. Nuestras fuerzas aéreas atacaron, en condiciones de buena visibilidad, durante la noche del 28 de abril, el puerto de guerra de Plymouth, Grandes y numerosos incendios e importantes destrucciones fueron ocasionadas. También fueron bombardeados el puerto de Great Yarmout, una fábrica situada en la costa oriental de Escocia, los puertos utilizados para la carga y descarga de carbón, las líneas férreas y los campamentos de tropas de la región de Peterhead.

Las bombas alcanzaron de lleno a numerosos aviones que se encontraban sobre los aeródromos, enemigos del sur-oeste de Gran Bretaña. Fueron incendiados los cobertizos y depósitos de municiones. Nuestros bombardeos destruyeron al este de Dundee y al suroeste de Leowestof dos mercantes que desplazaban un total de 20.000 toneladas. Nuestros cazas derribaron una escuadrilla compuesta de tres aparatos «Spirafit» que intentaban aproximarse a la costa holandesa en la noche de ayer.

En la noche pasada la DCA derribó un bombardero inglés ante la costa francesa. En el Mardel Norte y en la costa del Canal de la Mancha, nuestras fuerzas navales ligeras derribaron un avión enemigo y la artillería de la marina otro aparato más.

Un bombardero adversario voló el 28 de abril sobre el litoral noroeste de Alemania y arrojó bombas que sólo causaron ligeros daños en algunos edificios. Durante la noche pasada no hubo actividad aérea del enemigo sobre el territorio alemán.

En los combates de África del Norte se han distinguido especialmente un coronel jefe de un batallón de Cazadores y un teniente, jefe de reconocimiento.—Efe.

Roma, 29.—El comunicado número 328 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, dice así:

«Nuestros aviones han atacado en vuelo bajo las isla de Malta, destruyendo los depósitos de material de guerra. En el aeropuerto de Calafra los aparatos alemanes incendiaron, con fuego de ametralladora, los aviones británicos. Asimismo, los aparatos del Cuerpo Aéreo alemán atacaron».

### 5.000 pesetas para «Auxilio Social»

Fueron entregadas por el señor Ruiz Guñazú al ministro presidente la Junta Política

Madrid, 29.—El señor Ruiz Guñazú ha entregado 5.000 pesetas al ministro de Asuntos Exteriores de España, don Ramón Serrano Súñer, con destino a «Auxilio Social».—Cifra.

### FRANCIA

### LA NUEVA

### «Carta del Trabajo»

Vichy, 29.—El día primero de mayo próximo será promulgada la nueva «Carta del Trabajo», en la que se regulan todas las organizaciones profesionales francesas.—Efe.

### Los italianos ocupan Corfú y Preveza

En la isla de Malta, ocasionando incendios y explosiones. Bombas de gran calibre alcanzaron un crucero enemigo surto en el puerto de La Valetta.

En el África del Norte, los aviones italo-alemanes han atacado repetidamente las fortificaciones y las posiciones de baterías de Tobruk, ametrallando a los aviones que estaban en el suelo.

En Sollum, formaciones de reconocimiento italo-germanas causaron grandes pérdidas a las unidades enemigas.

En el África oriental, nada de importancia que consignar.—Efe.

Londres, 29.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican:

«Los aviones enemigos atacaron durante dos horas una ciudad del SO de Inglaterra ocasionando algunos incendios. No se cree que haya muchas víctimas. Una actividad más reducida se registró en algunas zonas del SO de Inglaterra y país de Gales. Hubo destrozos pero no muchas víctimas. Nuestros cazos nocturnos derribaron un bombardero enemigo».—Efe.

### El ministro argentino de Relaciones Exteriores, huésped de honor del Gobierno portugués

Lisboa, 29.—El Gobierno ha decidido declarar huésped de honor al canciller argentino, señor Ruiz de Guñazú, que es esperado en esta semana.—Efe.

### EL ESTADO Y LA FAMILIA

## 12.000 préstamos NUPCIALES

### Importan la cifra de 40.000.000 DE PESETAS

Doce mil préstamos nupciales van a concederse este año por el Régimen Nacional de Subsidios Familiares a trabajadores cuyos ingresos anuales no excedan de 6.000 pesetas.

Estarán repartidos por meses y provincias. Cada una de las Delegaciones de la Caja clasificará las solicitudes de los futuros contrayentes que los pidan, para que sobre la prelación legal establecida, los Organismos Centrales resuelvan su concesión.

Los 12.000 PRESTAMOS importan la cifra de 40.000.000 de PESETAS, divididas en lotes de 2.500 y 5.000 pesetas, según sean varón o mujer, respectivamente, los peticionarios.

El reintegro del préstamo se hará a razón del 1 por ciento mensual, reducible progresivamente en relación con el número de hijos que el matrimonio tenga o conserve vivos.

Iniciada la convocatoria para ellos el día 1.º del mes en curso, termina el plazo para solicitarlos el último día del mismo, abriéndose el primero del siguiente uno nuevo para los préstamos mensuales que al próximo correspondan.

Los solicitantes de PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD deberán cubrir el impreso oficial que contiene todas las declaraciones pertinentes y que les será entregado en la Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, debiendo devolverlo a la misma, debidamente cumplimentado, antes del 1.º de mayo.

## EL FUHRER

habla a 9.000 soldados aspirantes al grado de oficiales del Ejército

Berlín, 29.—El Führer ha pronunciado un discurso ante 9.000 soldados, aspirantes al grado de oficiales de los Ejércitos de tierra, mar y aire.

Hitler les puso de manifiesto cuáles han de ser los deberes de los oficiales del Ejército nacionalsocialista, y les expresó su seguridad de que, si se comportan como verdaderos oficiales, tendrían siempre a su lado los soldados del Reich.—Efe.



# Centros Oficiales

## Secretaría de Orden Público

**SALVOCONDUCTOS**

En esta oficina se han expendido los salvoconductos que se detallan, para las personas que figuran a continuación y que pueden pasar a recoger los interesados.

Gregorio Prieto Gato, Angel Prieto Lorenzo, Sandalio García Casado, Angel Gallego Ruiz, Francisco Cacho Delgado y Carmen Peláez Santiago.

**Funcionarios:** No dejéis pasar el plazo de inscribir en la Cooperativa las cartillas de racionamiento. (1) 216

## Tesorería de Hacienda

Apertura de cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado para el segundo trimestre del año actual.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al segundo trimestre del año actual, dará comienzo el día 1.º de mayo próximo en la capital y pueblos de la provincia y se efectuará por los señores recaudadores hasta el día 31 de dicho mes, pu-

diendo los interesados satisfacer sus cuotas en la capitalidad de la zona del 1 al 10 de junio. Desde el 20 al 30 de junio con el recargo del 10 por 100 y pasada esta fecha incurrirán en el recargo del 20 por 100.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Zamora, 29 de abril de 1941.—El tesorero de Hacienda.

## Ayuntamiento

En la sesión extraordinaria que mañana jueves, día 1.º de mayo, y a las siete y media de la tarde, celebre la Corporación Municipal, se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.º Permuta de terreno, cesión a Obras Públicas de la Avenida de Requejo.
- 2.º Modificación en las etapas fijadas para el desarrollo del presupuesto extraordinario, con motivo de estar ya contratado el empréstito.

## Gobierno Militar

REVISTA DE COMISARIO

La revista correspondiente al próximo mes de mayo tendrá lugar en este centro el día 3 del mismo, debiendo, el personal en situación de disponible forzoso y en otras situaciones, entregar los justificantes en este Gobierno a las diez horas del referido día.

Zamora, 29 de abril de 1941.

## Inspección de Primera Enseñanza

EL MES DE MARIA EN LAS ESCUELAS

El ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, en telegrama recibido en el día de hoy, me dice lo siguiente:

«Recuerdo a esa Jefatura ordene a maestros nacionales y privados esa provincia celebren durante mes de mayo los ejercicios del mes de María, según dispone Circular 9 abril 1937».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zamora, 29 de abril de 1941.—El inspector-jefe, Juan Jaén.

**FUNCIONARIOS** la Cooperativa es vuestra. (6) 216

## Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 3

Delito, hurto; procesada, María M. Pulido; abogado, señor Viloria; procurador, señor Baz; testigos, 5.

Delito, estafa; procesada, Ascensión A. Muñoz; abogado, señor Cid; procurador, señor Calonge; testigos, 1.

Delito, hurto; procesada, Isabel Villalpando; abogado, señor Viloria; procurador, señor Cifuentes; testigos, 2.

**MADRES:** Después del primer año y antes del cuarto, debe ser vacunado tu hijo.

## Francisco Gamazo

Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647  
(7) 7

## Anselmo Allúe Horna

Director del DISPENSARIO INFANTIL  
Traslada su consulta a la  
Calle Benavente, 3, 2.º Teléfono. 1234  
(8) 46

## Caja Nacional de Subsidios Familiares

### Delegación Provincial

**Pago del 50 por 100 de retroactividad**

Las entidades de Pago Autorizado o Impuesto, presentarán en esta Delegación antes del 31 de mayo, las nóminas de liquidación del 50 por 100 de mejora por los trabajadores que estuvieron a su servicio el 31 de marzo, con arreglo al modelo oficial que se les facilitará en estas oficinas, Avenida de Víctor Gallego, número 9.

Zamora, 28 de abril de 1941.—El delegado.

## Mercado de cerda

Con la desanimación lógica, dado el mal tiempo reinante desde hace días, se celebró ayer por la mañana, en la explanada de la Plaza de Toros, el acostumbrado mercado semanal de cerda.

Escasos fueron también los animales presentados y muy pocos los ejemplares de calidad.

En las pocas transacciones que se efectuaron rigieron, aproximadamente, los precios siguientes:

Lechones de 7 semanas, desde 28 hasta 30 duros, los de buena clase, y de 18 a 22 duros los inferiores.

Lechones de menor edad, 15 duros.

## Petición de mano

Por don Eloy Alonso, segundo orfanista de la Santa Iglesia Catedral, y su esposa doña Mónica Fernández y para su hijo José, ha sido pedida por don Jesús Valea, médico de Arco de la Polvorosa, y su esposa doña Amelta Benavides, la mano de su bellísima hija Conchita.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando concertada la boda para el próximo mes de junio.

Felicitemos a los futuros esposos a sus familiares.

## NOVIAS TEJIDOS GALAN

Santa Clara, 11 ZAMORA (9)

**FUNCIONARIOS** la Cooperativa os llama. (10) 216

## Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 28 DE ABRIL

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 43 con DOS CINCUENTA los números que terminan en 43.

## Auxiliares de Hacienda

300 PLAZAS CON 4.000 PESETAS ANUALES

Preparación en la Academia M. A. P. A. a cargo de

**D. Teodoro Arredonda** Director de esta Academia. Teniente Coronel de Infantería, y

**D. Carlos Galindo** Jefe de Negociado de Hacienda y Administrador de Propiedades y Contribución Territorial

No se exige título. Se admiten señoritas. Instancias hasta el 17 de mayo

Informes: **ACADEMIA M. A. P. A.** Plaza de S. Miguel, 4. Teléfono 1279 (11) 225

## Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

### AVISO AL PUBLICO

A partir del día 1.º del próximo mes de mayo, queda restablecida la circulación de los trenes números 221 y 222 entre Astorga y Salamanca y viceversa, que tienen su salida de esta capital a las 7,30 y 21,21, respectivamente, y cuya supresión fué motivada por carecer de combustible. (12) 232

## ¡PENSIONISTAS!

Antes de nombrar HABILITADO para el cobro de HABERES tenga muy presente las ventajas que le ofrecemos y piense además que los habilitados de Clases Pasivas don Pablo y don Benito Junquera, directores de la

**GESTORIA JUNQUERA** son los únicos habilitados que en Zamora pueden gestionar EXPEDIENTES DE PENSIONES, reclamar atrasos, redactar instancias, etc. (R. O. 19 octubre 1925).

Esta AGENCIA es la única en Zamora que puede cobrar sus haberes por tener HABILITACION, descuenta solamente el UNO POR CIENTO y paga puntualmente

Estando especializados en estos asuntos, a todos los pensionistas les interesa nombrarnos HABILITADOS acudiendo sin pérdida de tiempo a esta **Casa Tutelar de Pasivos** para poder cobrar con seguridad, rapidez y economía y resolver asuntos pendientes o atrasados

**Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora** (13) 2

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

**Sucursal de Zamora: San Andrés. 22**  
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**  
Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »  
» doce » . . . . . 3 » » »

**Libretas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

**Vellos de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

**Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

**Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

**Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales; de diez a doce. Los domingos no se abre

**Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna**  
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol (14)

# Circo Imperial

## GRANDIOSO EXITO

La mejor Compañía de Circo

# HERMANOS DIAZ

LOS ASES DE LA GRACIA

14 atracciones internacionales

Hoy MIERCOLES, DOS formidables funciones

A las 6,45  
TARDE

A las 10  
NOCHE

TODOS AL CIRCO



**Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora**

**Anuncio de subasta de aprovechamiento de pastos, espigaderos y hojaderos del término de CORRALES**

1.º Polígono denominado «El Reventón», puede sostener 500 cabezas ganado lanar. Duración aprovechamiento: 20 de julio a 1.º de noviembre.

Tipo de subasta: 3.600 pesetas.  
2.º Polígono llamado «Galana» puede mantener 700 cabezas de ganado lanar. Plazo de aprovechamiento igual al anterior. Tipo de subasta 4.800 pesetas.

3.º Polígono «Brochero», sostiene 600 cabezas de ganado lanar. Duración aprovechamiento: 10 de octubre a 20 de noviembre. Tipo de subasta: 1.600 pesetas.

Los que deseen tomar parte en citada subasta presentarán proposiciones cubriendo el tipo de subasta en pliego cerrado, dirigido al señor presidente de esta Junta Provincial, Avenida de Víctor Gallego, número 9, segundo, derecha, todos los días laborables del 1.º al 5 de mayo próximo, ambos inclusive, de diez a doce horas, detallando en el sobre el nombre del polígono objeto de licitación.

El adjudicatario abonará el 50 por 100 del importe de la subasta al empezar los aprovechamientos y el resto el 15 de octubre en la Junta Local, ambas cantidades, la que dispone de cañizos. Todos los cuarteles o polígonos tienen agua. Es de cuenta del adjudicatario el abono del importe de este anuncio. Puede verse el pliego de condiciones en la Junta Provincial.

Zamora, 25 de abril de 1941.—Por la Provincial: El secretario. (15) 218

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora**

**Anuncio de la subasta de hierbas, espigadero, hojadero, prados naturales, (una vez segada la hierba) y eras después de la recolección del término municipal de CASASECA DE CAMPEAN para 1941**

En los polígonos objeto de subasta, que es todo el término, exceptuando lo destinado a pira concejil, cuyos límites son: al Norte por camino de la Fuente de Orillos, Sur camino de los Sayagueses, Este pradera del pueblo y Oeste raya del término de Villanueva y pradera existente entre rodera de San Pedro y raya mencionada, se sostienen 3.000 cabezas ganado lanar.

Duración del aprovechamiento: 1.º julio a 15 noviembre. Tipo de subasta: 12.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la misma presentarán proposiciones cubriendo por lo menos el tipo de subasta, en pliego cerrado dirigido al señor presidente de esta Junta Provincial, Avenida de Víctor Gallego, número 9, 2.º derecha, todos los días laborables desde el 1 al 5 de mayo próximo, ambos inclusive, de diez a doce horas, detallando en el sobre el nombre del término objeto de licitación.

El adjudicatario abonará el 50 por 100 del importe de la subasta al empezar los aprovechamientos, y el resto el 15 de octubre, en la Junta Local, ambas cantidades, la que dispone a su vez de cañizos, comprometiéndose a tener agua para los ganados. Es de cuenta del adjudicatario el pago del importe de este anuncio.

Zamora, 25 de abril de 1941.—Por la Provincial: El secretario. (16) 217

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de ZAMORA**

**Anuncio de subasta de aprovechamiento de rastrojera y hojadero del término municipal de MORALEJA DEL VINO**

A los efectos de subasta y aprovechamiento se divide el citado término en dos polígonos: el 1.º denominado término municipal, que puede sostener 500 cabezas lanares en espigadero, incrementarse en 700 más en hojadero, cuyo tipo de subasta se señala en 11.000 pesetas.

El 2.º llamado «Aribayo» y «Valdenilla» que puede sostener 600 cabezas de lanar en espigadero y 500 más en hojadero; tipo de subasta 8.500 pesetas.

Los que deseen tomar parte en citada subasta presentarán proposición en pliego cerrado, dirigido al señor presidente de esta Junta Provincial, Avenida de Víctor Gallego, número 9, segundo, derecha, todos los días laborables del 1.º al 5 de mayo próximo, ambos inclusive, de diez a doce horas; detallando en el sobre el nombre del término municipal objeto de subasta.

El adjudicatario abonará a la Junta Local de Fomento Pecuario de Moraleja, el 50 por 100 del importe total de la subasta, en que esta se adjudique al entrar con los ganados en el término, y el resto en la mitad del plazo de los aprovechamientos.

Asimismo, será a cargo del adjudicatario el abono del importe de este anuncio.

Zamora, 25 de abril de 1941.—Por la Provincial: El secretario. (17) 222

**300 plazas auxiliares de Hacienda**

Comienzan 21 julio.—Instancias hasta 17 mayo.—Se admiten señoritas.—No se exige título.—Edad de 16 a 40 años. Sueldo inicial 4.000 ptas.—Preparación a cargo de profesorado competente y personal del Cuerpo por oposición.

**MATRICULA: RAMOS CARRION, 46, 1.º DE CINCO A NUEVE DE LA NOCHE** (18) 213

**Banco Español de Crédito**

Capital. 100 millones de pesetas  
Reservas: 72  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banco y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros. Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro. Depósito y Custodia de Valores. Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (19)

**A. Crespo Garrote**

Medicina General y Enfermedades de la Infancia  
Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes  
**Santa Clara, 18-Zamora** (20) 60

**Antonio G. Palacios**  
**ESPECIALISTA**  
**PIEL Y VENEREAS**

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7  
**S. Torcuato, 16-1.º Zamora** (21) 6

**Lorenzo Angoso de las Heras**  
**MEDICO**

PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
**TELEFONO 1691** (22) 15

**Tomás P. Hernández**  
**MEDICINA GENERAL**

Consulta de 12 a 2  
**PELAYO, 8 I.º, derecha**  
Teléfono 1533 (23) 10

**LUIS RAMOS**  
**ODONTOLOGO**

Especialista: Enfermedades de boca y dientes  
**Martínez Villergas, 9. Zamora** (antes San Pablo) (24) 151

**Dr. CASASECA**

Ha trasladado su  
**Clinica de Cirugía General**

**AVENIDA DE REQUEJO,**  
núm. 11.—Teléfono 1303 (25) 166

**Dorita Hernández**  
CON SU

**NUEVA PELUQUERIA DE SEÑORAS**  
ofrece el triunfo de la moda y de la belleza con sus  
Pelinados elegantes, sus permanentes de máxima duración. Aparatos modernos y manos hábiles. TINTES Y CORTES DE PELO.—MARCEL SOLRIZA, SOLRIZA, SOLRIZA CALVO SOTEL—TORAL, 2 (26) 168

**CALDERERIA**  
**Talleres YEBOLÉS**

Construcción de toda clase de alambiques modernos, para la destilación de aguardientes.—Se hacen toda clase de trabajos de calderería y reparaciones de fábricas de alcohóles.  
**SOLDADURA AUTOGENA**  
**Alfonso Fernández Yéboles**  
ESCALINATA, 4.—ZAMORA (27) 176

**Antonio BEDATE**  
**MEDICO-DENTISTA**

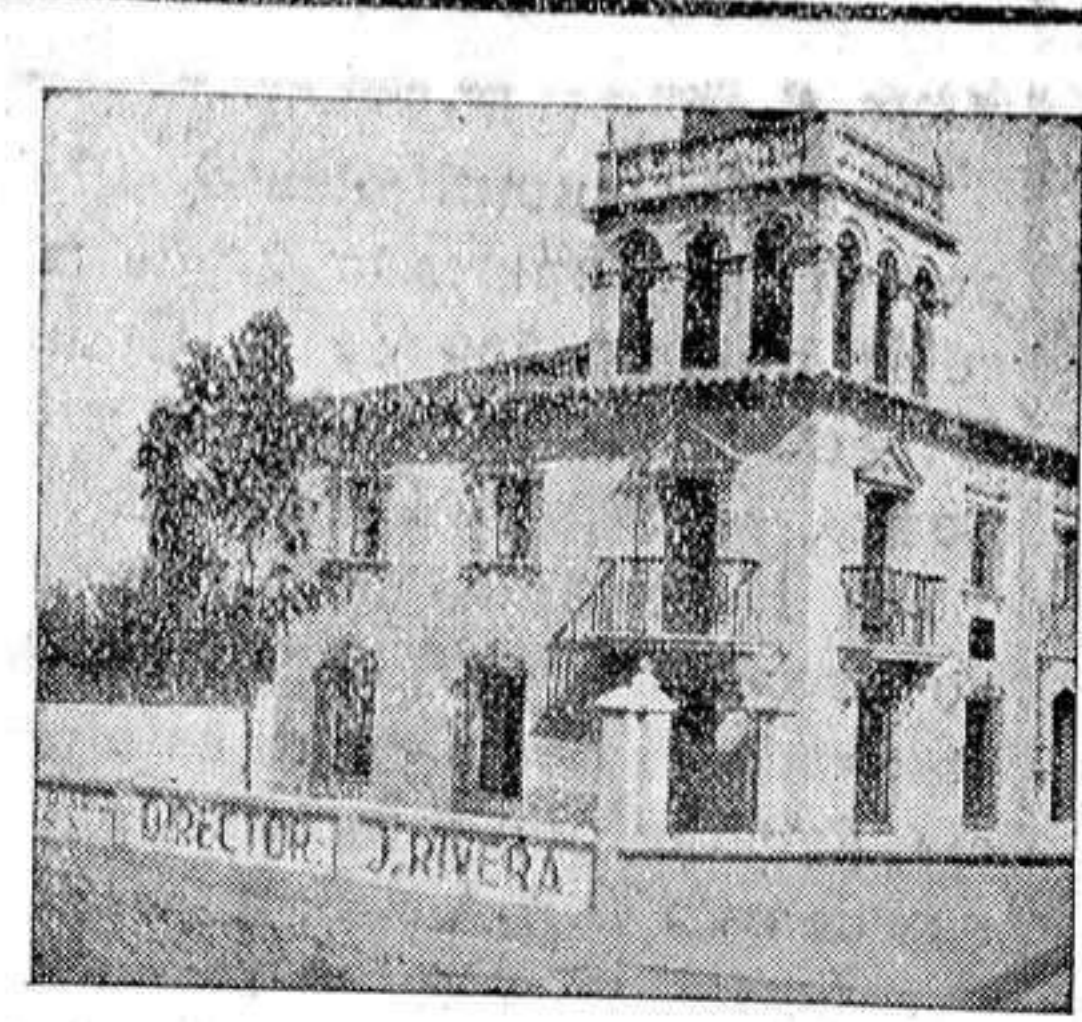
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 8  
**RAMON ALVAREZ, 1, I.º PLAZA MAYOR — ZAMORA** (28) 76

SE VENDEN bancos y herramientas de carpintero.—Razón en esta Administración. (29) 210

VENDO máquina saturadora para gaseosas, seminueva, bola de bronce; capacidad, 700 botellas hora. Para tratar, Sancho IV, 54/ (30) 211

SE VENDEN dos casas sitas en calle Nueva, números 14 y 16 (barrio de Olivares). Para tratar con su dueño Balbraz, 52. Zamora. (31) 227

SE VENDE un carro de mulas para tratar, Francisco Ballesteros, Pajares de la Lampreana. (32) 226



**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**

**Director: J. Rivera**

**RAYOS X**

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA (33) 5

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora**

**Anuncio de subasta de hojadero y empigadero del término municipal de FUENTESAUICO**

Se arriendan los aprovechamientos de los polígonos denominados «Guarratino», «Talaya» y medio del de «Casa Quemada»; el otro medio de este cultivo y el de «Celadilla» se reservan para el ganado de la pira concejil.

Número de cabezas que debe presentar el adjudicatario 2.500 lanares. Plazo de aprovechamiento: 1.ª quincena de julio a 15 de noviembre. Tipo de subasta: 50.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en citada subasta presentarán proposiciones, cubriendo el tipo de subasta, en pliego cerrado, dirigido al señor presidente de esta Junta Provincial, Avenida de Víctor Gallego, número 9, segundo, derecha, todos los días laborables de las diez a las doce y del 1.º al 5 de mayo próximo, ambos inclusive, detallando en el sobre el nombre del término objeto de licitación.

El adjudicatario abonará a la Junta Local de Fuentesauico el 50 por 100 del importe de la subasta al empezar los aprovechamientos, y el resto el día antes de salir los ganados y de terminar el arriendo. Es de cuenta del adjudicatario abonar el importe de este anuncio.

Zamora, 25 de abril de 1941.—Por la Provincial: El secretario. (34) 219

**Anúnciese en IMPERIO**

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora**

**Se anuncia la subasta de espigadero y hojadero del término municipal de MADRIDANOS y su anejo BAMBA**

En los polígonos señalados de Madridanos pueden sostenerse 1.700 cabezas en el espigadero, incrementándose con 900 más en hojadero, siendo el tipo de subasta el de 16.000 pesetas.

En los del anejo de Bamba, se pueden sostener 1.100 cabezas en espigadero y 600 más en hojadero, siendo el tipo de subasta el de 10.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en citada subasta presentarán proposición en pliego cerrado, dirigido al señor presidente de esta Junta Provincial, Avenida de Víctor Gallego, número 9, 2.º derecha, todos los días laborables desde el 1.º al 5 de mayo próximo, ambos inclusive, de diez a doce horas; detallando en el sobre el nombre del término o del agregado objeto de licitación. El adjudicatario abonará el 50 por 100 del importe total de la subasta, a la Junta Local de Madridanos, en que sea adjudicado, al entrar con los ganados en el término, y el resto en la mitad del plazo de aprovechamientos. Asimismo, será a cargo del adjudicatario el abono del importe de este anuncio.

Zamora, 25 de abril de 1941.—Por la Provincial: El secretario. (35) 220

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de ZAMORA**

**Anuncio de subasta de aprovechamientos de pastos, espigadero y hojadero del término de CASASECA DE LAS CHANAS**

El término de referencia puede sostener 1.000 cabezas de lanar, incrementadas en 500 más en hojadero.

Tipo de subasta: 9.000 pesetas. Duración de aprovechamiento: 12 de julio a 1.º de noviembre.

Los que deseen tomar parte en citada subasta presentarán proposiciones cubriendo el tipo de subasta, en pliego cerrado, dirigido al señor presidente de esta Junta Provincial, Avenida de Víctor Gallego, número 9, segundo, derecha, todos los días laborables de diez a doce horas, del 1.º al 5 de mayo próximo, ambos inclusive, detallando en el sobre el nombre del término objeto de licitación.

El adjudicatario abonará el 50 por 100 del importe de la subasta al empezar los aprovechamientos y el resto en la tercera decena de octubre, ambas cantidades a la Junta Local, la que a su vez se compromete a facilitar teleras, las que serán devueltas una vez terminado el arriendo en idénticas buenas condiciones que las reciben. Dicha Junta facilitará agua suficiente para los ganados. Puede verse pliego de condiciones en esta Provincial. Es de cuenta del adjudicatario abonar el importe de este anuncio.

Zamora, 25 de abril de 1941.—Por la Provincial: El secretario. (36) 221

**Teléfono de IMPERIO 1570**

**INDUSTRIA NUEVA**

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo. Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC.—AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros. YESOS Y CEMENTOS.—CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de

**SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2 ZAMORA (37) 3



# La reforma social y económica del campo

Un Congreso Regional  
En Valladolid, la ciudad de tan fuerte y acusado rango castellano y falangista, ha inaugurado sus tareas el Congreso Regional Sindical, cuyas sesiones durarán hasta el primero de mayo próximo y las cuales estarán dedicadas al estudio de la ponencia relativa a la reforma social y económica del campo.

Asisten a este Congreso e intervendrán en sus deliberaciones, camaradas de las provincias castellanas de Avila, Zamora, Burgos, León, Palencia, Soria y Segovia, además de la representación de Valladolid, presidida por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Rivero, el cual pronunció el discurso de apertura haciendo un resumen de la labor a desarrollar por este Congreso, cuyas conclusiones, unidas a las que sean acordadas en los que, con el mismo fin, se están celebrando en las demás regiones de España, tan decisiva influencia van a ejercer en la profunda y urgente revolución que el campo necesita.

Zamora está representada por los camaradas Angel Pulido, subdelegado provincial sindical; Tomás Ramos, asesor jurídico, y Joaquín Arfueño.

C. N. S. - ZAMORA

## INTERVENCION de la ALFALFA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2.º de la Circular número 160 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se dispone lo siguiente:

1.º Hasta antes del día 10 de mayo próximo y por cada uno de los cultivadores de alfalfa de esta provincia, deberán presentarse en las oficinas de esta C.R.A.S.S. o en las Delegaciones Sindicales Locales, declaración jurada expresiva del número de hectáreas dedicadas a este cultivo, término municipal de su emplazamiento y producción total que calculen han de obtener; bien entendido que, como se previene en la citada, cualquier cultivador que no facilite estos datos en el plazo indicado será puesto automáticamente a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas para que, además de la incautación total de su producción, por aquella se dispongan las sanciones a que hubiere lugar.

2.º El mismo día 10 de Mayo próximo, las Delegaciones Sindicales Locales remitirán a esta C.R.A.S.S. todas las declaraciones juradas originales que se le hubieran presentado, acompañadas de un informe personal en el que se haga constar el juicio de aquéllos sobre la veracidad de las

mismas, y el nombre y residencia de los cultivadores de su localidad que no las hubieran presentado.

3.º Todas las operaciones comerciales que comprendan desde la compra de la alfalfa hasta su distribución, serán únicamente realizadas por los comerciantes habitualmente dedicados a esta actividad, que estén encuadrados dentro de la Organización Sindical y expresamente autorizados para ello por esta C. R. A. S. S.

A los efectos de concesión de esta autorización, los compradores indicados presentarán en esta Jefatura, igualmente hasta antes del 10 de mayo próximo, escrito expresivo de su condición, domicilio y emplazamiento de los almacenes abiertos al público, capacidad máxima de almacenamiento y recibos de la contribución industrial, o en su caso, certificación de la Delegación de Hacienda que les acredite como establecidos en 1.º de julio de 1936.

La autorización de compra y distribución que se conceda por la C. R. A. S. S. ha de presentarse obligadamente en todos las operaciones, y reseñarse en todas los documentos, facturas o recibos que en cualquier transacción se expidan.

4.º Los compradores autorizados quedan obligados a remitir a la C. R. A. S. S., dentro de los cinco primeros días de cada mes, declaración jurada del número de kilogramos que tengan en sus almacenes, empacados y listos para el embarque inmediato.

Lo falta o retraso en la remisión de esta declaración mensual, se entenderá ocultación a los efectos que la Ley de Tasas y su Reglamento determinan.

5.º A partir de esta fecha, y en virtud de lo ordenado por el excelentísimo señor Gobernador Civil, Jefe de Abastecimientos y Transportes, toda la producción de alfalfa queda intervenida y su circulación de una o otra provincia, precisa de la oportuna guía expedida por aquella autoridad en la del modelo número 3 de las de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Los comerciantes compradores autorizados en la forma prevista en los apartados anteriores pueden dedicarse a la compra de alfalfa al productor y dentro de la provincia; pero la cantidad total que adquieran, queda inmovilizada en sus almacenes a la disposición exclusiva de esta C. R. A. S. S. que irá procediendo a su distribución en la forma ordenada por el jefe del Servicio de Abastecimientos y Transportes.

6.º La venta de alfalfa dentro de la provincia, se realizará por los compra-vendedores autorizados, sólo contra vale expedido por la Delegación Provincial del Sindicato Nacional de Ganadería, en el que se hará constar el número de kilogramos a entregar al consumidor y el precio a que éste tiene que abonar cada kilogramo.

Todas las transacciones que se realicen sin la intervención directa de los compra-vendedores citados o sin el vale de referencia, son ilícitas y por lo tanto punibles.

7.º Juntamente con el personal de la Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes, los inspectores de esta C. R. A. S. S. y los delegados sindicales, como jerarquías de la misma, velarán por el exacto cumplimiento de lo dispuesto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 26 de abril de 1941.—El jefe provincial de la C. R. A. S. S.

**FUNCIONARIOS**  
(40) la Cooperativa os necesita. 218

### Delegación Sindical Local

Todos los industriales de helados, barquillos y galletas para mantecados, harán acto de presencia en esta Delegación Sindical Local a las seis de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 29 de abril de 1941.—El secretario sindical local.

SE desea mujer formal para cuidar niños. Inútil presentarse sin buenos informes. San Gil, número 7, 2.º  
(41) 230 (43)

C. R. A. S. S.

## COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

### Racionamiento de ACEITE, AZUCAR, GARBANZOS y LENTEJAS

A partir del día 1.º de mayo próximo y contra cupón número CINCO para la cartilla familiar y 284 para la colectiva, (teniendo presente que los garbanzos y lentejas se suministrarán usando el cupón arroz), se llevará a efecto un racionamiento de los artículos que a continuación se detallan en las siguientes cuantías:

**ACEITE:** Cuarto de litro por ración  
**AZUCAR:** Cuarto de kilo por ración  
**GARBANZOS:** Cuarto de kilo por ración  
**LENTEJAS:** Cuarto de kilo por ración

quedando anulados, desde esta fecha, los cupones que sirvieron para retirar el racionamiento anterior.

Procedente de sus almacenes el Sindicato de Alimentación depositará, en cada una de las tiendas de detall, las cantidades precisas para atender las cartillas de racionamiento que en las mismas figuren inscritas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 28 de abril de 1941.—El Gobernador Civil interino, Jefe Provincial de los Servicios, BENITO LAIZ SOLOGUREN.

### El precio de la sal

De acuerdo con las órdenes dadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el anexo de su Circular número 147 de 18 marzo del presente año y previo el correspondiente estudio de la Sección de Precios de esta Jefatura Provincial, he acordado fijar para las distintas clases de sal en toda la provincia, los siguientes precios:

	En almacén, saco de 100 Kgs.	Al público Ptas. Kilo
SAL GRUESA . . . . .	33,30 pts.	0,45
SAL FINA . . . . .	34,10 »	0,50
SAL EXTRAFINA . . . . .	45,10 »	0,65

Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento.  
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 28 de abril de 1941.—El Gobernador Civil interino, Jefe Provincial de los Servicios, BENITO LAIZ SOLOGUREN

## Cámara de Comercio

### Distribución de moneda fraccionaria

Para su distribución entre los comerciantes e industriales de esta capital, el Banco de España ofrece a la Cámara la cantidad de 10.000 pesetas en las nuevas monedas de aluminio; y al objeto de facilitar su adquisición, se hace saber a los electores de esta Corporación que para proveerles de las mismas deberán dirigir un escrito a la Cámara, dentro de la presente semana precisamente, pidiendo la cantidad mínima que consideren necesaria para sus transacciones; a la vista de cuyas peticiones, la Cámara facilitará un vale con el cual, la mencionada entidad bancaria procederá al canje de la cantidad solicitada de dichas monedas o la que resulte del prorrateo en el caso de que la ofrecida resultase insuficiente.

Quedan exceptuados de la posibilidad de petición los industriales de puestos del mercado, por haber sido ya provistos de aquéllas.

Zamora, 29 de abril de 1941.

CARTELERIA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLANAS

**NUEVO TEATRO**  
H O Y — Butaca de patio 1.º 60  
Éxito grandioso de la superproducción «Metro» en Español  
**QUESOS Y BESO**  
con Stan Laurel y Oliver Hardy  
APTA PARA MENORES

El viernes — Boris Karloff en el estreno en Español  
**El misterio de Mr. Wong**  
Butaca de patio 1.º 60

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana — ACONTECIMIENTO  
Grace Moore, con Melvyn Douglas  
**LA VUELTA DEL RUISEÑO**  
Estreno «Columbia» en Español  
Butaca de patio 1,60 y 2,50

El sábado  
Katherine Hepburn, Ginger Rogers  
Adolphe Menjou  
**DAMAS DEL TEATRO**  
(42)

**ESTOMACO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos; diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc.

**INTESTINOS**

VENTA EN FARMACIAS.

# BANDO

## El accidentalmente Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora

### HACE SABER:

Que con aprobación Superior y de acuerdo con las Autoridades Sanitarias locales, en bien de la Higiene y salud pública, por las que estamos obligados a velar y en atención a las cuales se impone en estas circunstancias la adopción de medidas severas en nuestra capital, vengo en disponer:

PRIMERO. Queda terminantemente prohibida la MENDICIDAD PUBLICA que, más que una necesidad en el Nuevo Estado, que ha fundado y viene sosteniendo instituciones sociales de reconocida eficacia, debe considerarse como verdadera lacra social explotada como profesión reproductiva, bien por los mismos que la ejercen, o bien por sus familiares que viven a espensas de aquellos quienes hasta para excitar la Caridad pública se revisten de un aspecto de suciedad, pudiéndoseles considerar como portadores de parásitos que hacen incompatible la convivencia con el resto de sus conciudadanos.

Consecuentemente, cuantos sean sorprendidos en la vía pública o a domicilio implorando limosna, serán detenidos, y si fuesen forasteros, destinados al lugar de su vecindad o procedencia. Si fueren de la localidad y tuvieren familiares obligados a su sostenimiento, estos serán severamente sancionados.

También lo serán con multa de DIEZ a CINCUENTA pesetas quienes den limosna a dichos mendigos, por no colaborar a las medidas de saneamiento social antes expuestas y contribuir en cambio a que persista mencionada plaga.

SEGUNDO. Quienes deseen ejercitar la caridad cristiana prestando su auxilio al desvalido y aliviando el desamparo de las clases humildes que incapaces para el trabajo no puedan atender a las necesidades más perentorias de la vida, pueden hacerlo, entregando sus donativos a «AUXILIO SOCIAL» o a los fondos benéficos del Municipio para que los destinen a tan alto como humanitario fin.

Espera esta Alcaldía que todos los vecinos pondrán su mayor celo en colaborar con la Autoridad en beneficio de la salud pública, y que no habrá lugar a la imposición de sanciones que en otro caso se impondrán severamente.

Zamora, 29 de abril de 1941.—Francisco Pérez Loza.

**Alfonso Ramos**  
ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664

(38) 83

**¡¡OCASION!!**  
**COMPRA DE ALHAJAS, BRILLANTES y objetos de oro y plata**

EN EL HOTEL CASTILLA  
Plaza de Fray Diego de Deza.—Teléfono 1383.—Zamora

Ultimos días de compra del 29 al 2 de mayo  
Avisando, se pasará a domicilio  
(39) 228